



MEMORANDUM

A: Candidatos de la Ciudad de Austin
DE: Shirley Gentry, Secretaria de la Ciudad
FECHA: 31 de Octubre, 2011
ASUNTO: Ajuste Anual a los Límites de Financiamiento de Campañas

La Sección 8 (A) (1) y 8 (A) (3) del Artículo III de la Carta de la Ciudad de Austin requiere que los límites de financiamiento de campañas se modifiquen cada año cuando el presupuesto se apruebe para aumentar o reducir dichos límites de acuerdo con la más reciente publicación del gobierno federal del Indicador del Buró de Estadísticas de Labor, el Índice de Precios al Consumidor, Promedio de Ciudades Estadounidenses (*CPI-W U.S., Promedio de Ciudades*).

El Artículo III, Sección 8 dice lo siguiente:

§ 8. LÍMITES DE CONTRIBUCIONES Y GASTOS DE CAMPAÑA.

(A) Límites de Contribuciones a Candidatos.

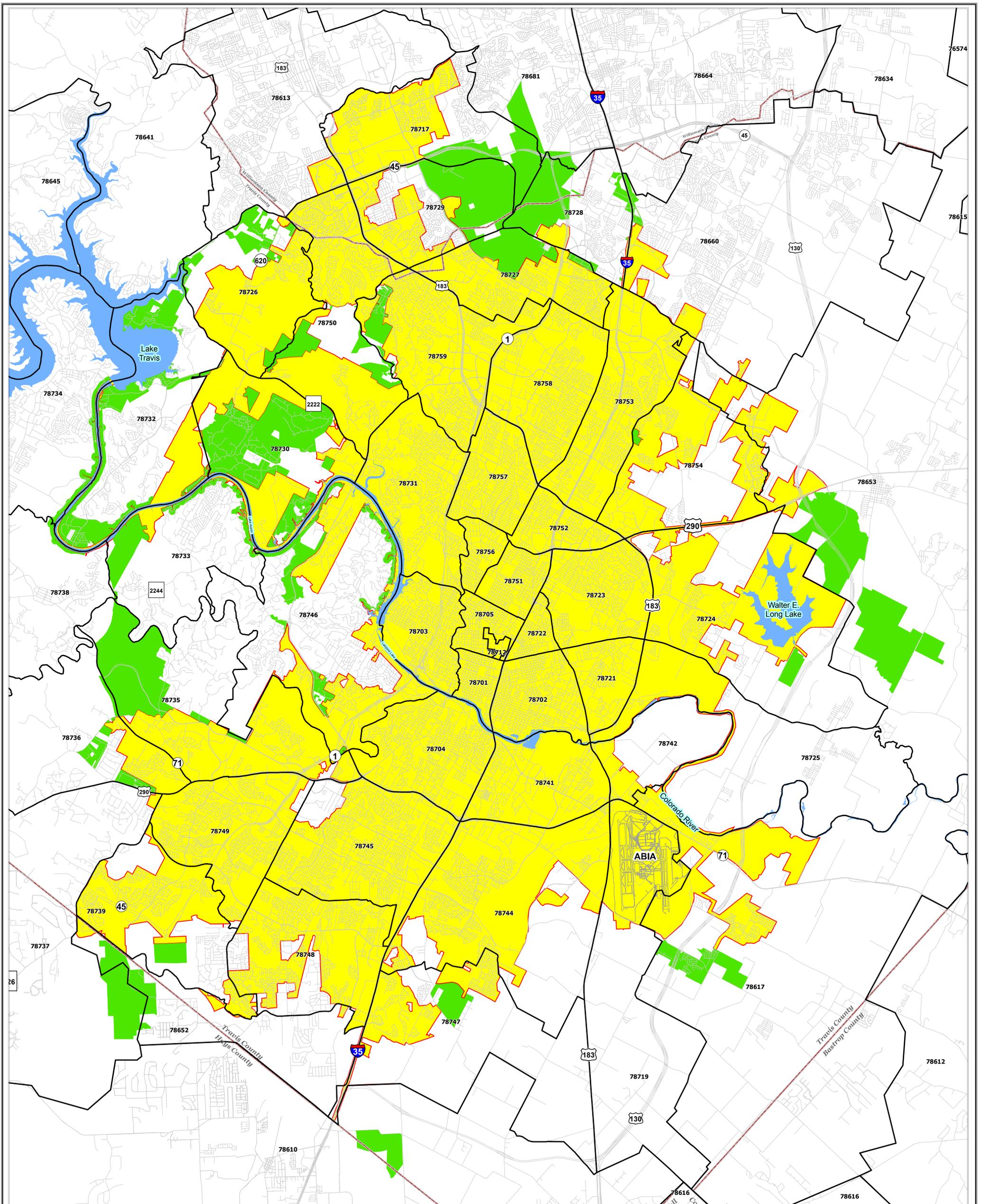
(1) Ningún candidato para Alcalde o Concejal de la Ciudad ni su comité de campaña aceptará contribuciones de campaña de ninguna persona, que sean más de \$300 (vea abajo la cantidad de acuerdo con el índice actual), de cada contribuyente en cada elección, excepto contribuciones por el/la candidata/a mismo/a y por comités políticos de contribuyentes de cantidades pequeñas (*small-donor political comités*). La cantidad del límite de contribución será modificada cada año cuando se apruebe el presupuesto para ser aumentada o reducida de acuerdo con la más reciente publicación del gobierno federal del Indicador del Buró de Estadísticas de Labor, titulado Índice de Precios al Consumidor, CPI-W U.S. promedios de ciudades, indicador de promedios de las ciudades Estadounidenses (*Bureau of Labor Statistics Indicator, Consumer Price Index, CPI-W U.S. City Average*). El más reciente Índice de Precios al Consumidor del 13 de mayo, 2006 se usará como base de 100 y el ajuste después será a los más próximos \$50.00. **Usando el CPI actual, la cantidad límite de contribución a las campañas se modifica a \$350.00.**

(3) Ningún candidato ni su comité aceptará ninguna contribución total agregada de más de \$30,000 (**vea abajo la cantidad según el índice actual**) por elección, y \$20,000 (**vea abajo la cantidad según el índice actual**) en caso de elección secundaria, de fuentes que no sean personas naturales elegibles para votar en alguno de los códigos postales que estén completamente o en parte dentro de los límites de la ciudad. La cantidad del límite de contribución se modificará anualmente cuando el presupuesto se apruebe para aumentarlo o reducirlo de acuerdo con la más reciente publicación del gobierno federal del Indicador del Buró de Estadísticas de Labor, titulado Índice de Precios al Consumidor (CPI-W U.S. promedios de las ciudades), indicador de los promedios de las ciudades estadounidenses (*Bureau of Labor Statistics Indicator, Consumer Price Index, CPI-W U.S. City Average*). El más reciente Índice de Precios al Consumidor del 13 de mayo, 2006 se usará como la base de 100 y el ajuste después será a los más próximos \$1,000.00". **Usando el CPI actual, el límite de la contribución agregada se modifica a \$34,000 en cada elección, y a \$23,000 en cada elección secundaria.**

Adjunto está una lista y mapa indicando los códigos postales que quedan completamente/o parcialmente dentro de los límites de la ciudad.

Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con la oficina de la Secretaria de la Ciudad al 974-2210.

76574	78712	78738
78610	78717	78739
78612	78719	78741
78613	78721	78742
78615	78722	78744
78616	78723	78745
78617	78724	78746
78634	78725	78747
78641	78726	78748
78645	78727	78749
78652	78728	78750
78653	78729	78751
78660	78730	78751
78664	78731	78752
78681	78732	78753
78701	78733	78754
78702	78734	78756
78703	78735	78757
78704	78736	78758
78705	78737	78759



Zipcodes and Austin City Limits

Plotted October 11, 2011



AUSTIN-FULL PURPOSE

AUSTIN-LTD PURPOSE

Zipcodes

Austin City Limit Line

This product is for informational purposes and may not have been prepared for or be suitable for legal, engineering, or surveying purposes. It does not represent an on-the-ground survey and represents only the approximate relative location of property boundaries.

This product has been produced by the Communications and Technology Department for the sole purpose of geographic reference. No warranty is made by the City of Austin regarding specific accuracy or completeness.